Acta de Grado

Colegio Cooperativo
"Ciudad Pradera"
Jornada Tarde

Inscripción S.E. 02050011
DANE 376563004 - 35

En Pradera, Valle a los 18 días del mes de Julio del año de 1998, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del

Colegio Cooperativo "Ciudad Pradera"

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Vocacional y aprobado por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el Título de:

Bachiller *en la Modalidad* **Académica**

según Resolución No. 379 del 6 de Julio de 1998 hasta nueva visita.
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el título de

Bachiller Académico

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Ana Milena Plaza Salazar

C.C. No. 66.931.223 de Pradera

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 31 de fecha 18 de Julio de 1998 que consta de 50 alumnos que comienza con el nombre de:

Rolando Alvarez Hurtado

y se cierra con el nombre de:

John Dadverson Vergara Ochoa

Firmada y Sellada por el Lic. **Diego Arizabaleta Calderón** *(Rector)*
y **Alipio Arias Agredo** *(Secretario)*
Dada en Pradera, Valle a los 18 días del mes de Julio de 1998.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994.
Firmada y Sellada

Rector
C.C. No. 2.415 de Bogotá

Secretario
C.C. No. 6.373.408 de Palmira

Diploma No. 312124

CENTRO DE DIPLOMAS - CALI - 227

Powered by CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Cooperativo Ciudad Pradera

Pradera - Valle del Cauca

Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental,
según Resolución No. 379 del 6 de Julio de 1998.

Confiere a:

Ana Milena Plaza Salazar

C.C. No. 66.931.223 de Pradera

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Vocacional, según los
planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Expedido en Pradera, Valle a 18 de Julio de 1998

No requiere Registro de la Secretaría de Educación Departamental, según Decreto 0921
de Mayo 6 de 1994 y del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

312124

CENTRO DE DIPLOMAS CALI

Powered by CamScanner

CORLAIN LTDA.

CORPORACIÓN LATINA DE INFORMÁTICA

Resolución No. 195 de la Secretaría de Educación Departamental

CERTIFICA QUE

Ana Milena Plaza Salazar

c.c. 66.931.223 Pradera

ASISTIÓ Y APROBÓ

OPERACIÓN Y PROGRAMACIÓN EN COMPUTADORES Y REDES

CON UNA INTENSIDAD DE 210 HORAS

DADO EN SANTIAGO DE CALI, A 10 DE JUNIO DE 2000

DIRECTOR ACADÉMICO

INSTRUCTOR

Instituto de Capacitación en Computación Especializada

I C C E

Auxiliar en Sistemas, Secretariado Ejecutivo, Auxiliar Contable en Sistemas

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Palmira, a los veintitrés (23) días del mes de Agosto de dos mil tres (2003) se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de las áreas auxiliar, en el salón del **Auditorio del Honorable Concejo Municipal** , bajo los suscritos Rector, Director, Secretaria y profesores del **Instituto de Computación ICCE**; institución aprobada y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, Resolución No. 0039 del 9 de Marzo de 1995.

Por el rendimiento académico y situación legal de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes, se otorga el titulo de

Auxiliar Contable en Sistemas

A: PLAZA SALAZAR ANA MILENA con cedula no. 66.931.223 de Pradera registrado en el libro No. 1 folio no. 24

Dada en Palmira a los 23 días del mes de Agosto de 2003

Rector

Director

Calle 31 No. 25-22 - Teléfonos : 2 71 02 91 - 2 72 37 76 - Palmira - Valle
Email : Instituto_icce@starmedia.com

República de Colombia

El Instituto de Computación
ICCE

Educación no Formal

Aprobado por Resolución No.0039 de 09-03-95
emanada del Ministerio de Educación Nacional,

Teniendo en cuenta que:

Plaza Salazar Ana Milena

C.C. No 66.931.223 de Pradera - Valle

cumplió satisfactoriamente sus estudios y demostró
en los exámenes prácticos y teóricos su idoneidad y responsabilidad
le confiere el Certificado de Aptitud Profesional como

Auxiliar Contable en Sistemas

ICCE RECTOR
Carlos A. Gaviria
El Rector

INSTITUTO DE CAPACITACION EN COMPUTACION ESPECIALIZADA ICCE DIRECTOR

Registro al Libro No 1 Folio No 24

Expedido en Palmira, 23 de Agosto de 2003

Por la Secretaria de Educación

Firmado en Palmira, 23 de Agosto de 2003

República de Colombia

El Instituto de Computación
ICCE

Educación no Formal

Aprobado por Resolución No. 0039 de Marzo 9/95
emanada del Ministerio de Educación Nacional,

Teniendo en cuenta que:

Plaza Salazar Ana Milena

C.C. No 66.931.223 De Pradera - Valle

cumplió satisfactoriamente sus estudios y demostró
en los exámenes prácticos y teóricos su idoneidad y responsabilidad
le confiere el Certificado de Aptitud Profesional como

Intensidad Horaria 192 Horas

Secretariado Ejecutivo en Sistemas

El Rector

Director

Registro al Libro No. 1 Folio No. 22

Expedido en Palmira, 28 de Septiembre de 2002

Por la Secretaría de Educación

Firmado en Palmira, 28 de Septiembre de 2002